COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PÚBLICA N° FDLT-MIC-032-2019

Señores:
SERTCO S&S LTDA
Nit: 830.080.796-7
Dirección: CALLE 64 N° 70 B 42 OFC 202 Bogotá
Correo electrónico: sertcoltda@hotmail.com
Teléfono: 7043718
Bogotá D.C.

Referencia: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FDLT-MIC-032-2019, CUYO OBJETO ES: **"CONTRATAR LA PRESTACION MEDIANTE EL SISTEMA DE OUTSOURCING DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO A PRECIOS UNITARIOS A TRAVÉS DE DOS (02) MAQUINAS FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES, PARA SER INSTALADAS EN CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA LOCAL, CUYO SERVICIO INCLUYA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN FORMA PERMANENTE DE LOS EQUIPOS, ASI MISMO EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS COMO TONNER, PAPEL Y REPUESTOS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANEXO TÉCNICO"**

Que de acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Capítulo V "Mínima Cuantía" Artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que la Alcaldía Local de San Cristóbal – Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal ha aceptado la oferta presentada por usted, señores **SERTCO S&S LTDA**, NIT. 830.080.796-7, representada legalmente por **PEDRO TORRES TORRES** identificado con C.C. No. 79.396.322 de Bogota D.C., dentro del proceso de selección de mínima cuantía indicado en la referencia, el cual tendrá un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, por un valor de **VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($23.187.000)** los cuales se respaldan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1027 del 04 de julio de 2019, el cual se pagará dándole cumplimiento en lo establecido en la Forma de Pago de la Invitación Publica.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Dirección: Av.1 de Mayo No.1 - 40 su, teléfonos: 3636740 Correo Electrónico: contratosalcaldiasancristobal@gmail.com

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

*ORIGINAL FIRMADO
JOSE IGNACIO BOLIVAR GUTIERREZ
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Viviana Gomez Ortiz – Abogada apoyo FDLSC
Revisó: - Aleyra Capera Rodriguez/ Abogada apoyo FDLSC